

Guayaquil, Marzo del 2001

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRETTI S.A. Cludad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía FRETTI S.A. El Balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2000 así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los Administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas

Atentamente,

SR. CHRISTIAN MANCILLA P. COMISARIO